



ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 01-2017-PI

SELECCIÓN DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN COMUNITARIA EN LAS OCHO REGIONES DEL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH EN POBLACIONES CLAVE Y VULNERABLES DE ÁMBITOS URBANOS Y AMAZÓNICOS DEL PERÚ”

PROGRAMA:
Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú

Lima, 2 de agosto de 2017

El proceso de selección de los Mecanismos de Coordinación Comunitaria (MCC) se inició el 24 de julio de 2017, con la publicación de los TDR, los cuales fueron difundidos por la web de Pathfinder Perú (<http://www.pathfinder-peru.org>), así como en el blog de la CONAMUSA (<http://conamusaperu.blogspot.pe>), en el blog que maneja el RP acerca del proyecto (<https://equipoclavepathfinder.jimdo.com>), correo electrónico y redes sociales.

El cronograma establecido contempló un periodo de recepción de consultas únicamente mediante correo electrónico (del 25 al 31 de julio), así como un plazo para emitir las respuestas por parte del RP (del 1 al 4 de agosto).

Dado que solo se ha recibido una consulta por escrito por parte de la Asociación Diversidad San Martinense – DISAM (ACDISAM@hotmail.com), efectuada el 25 de julio a las 9:50 de la mañana, y habiéndose terminado el plazo para recibir consultas, consideramos pertinente responder de manera rápida para que las OBCs puedan tener el mayor tiempo posible para armar y presentar sus expedientes de postulación.

En ese sentido, las consultas y las respuestas se detallan en la siguiente tabla:

Requisitos	Condición	Medios de verificación	Consulta	Respuesta
No tener antecedentes de mal uso de fondos y/o infraestructura de anteriores rondas del FM y otros cooperantes.	Obligatorio	Dos constancias de buen uso. Adicionalmente, deberá presentar una lista de ONGs que puedan dar referencia de su trabajo y manejo de recursos ¹	DISAM fue supervisada con el ALF y CEDISA sobre el uso de las máquinas para realizar la transferencia, esas constancias deberíamos solicitarlas a ellos? Por otro lado, es válido constancias de valoración de rendición de cuentas o recomendaciones sobre manejo de fondos de otros cooperantes internacionales	Dado que los Sub Receptores (SR) participarán del proceso de selección de los Mecanismos de Coordinación Comunitaria (MCC), no se aceptarán constancias/cartas de alguna de sus instituciones miembros para este requisito (no pueden ser juez y parte). Por ello, constancias/recomendaciones

¹ Este requisito será contrastado por el comité de selección con informes, reportes o cualquier otra documentación adicional que se tenga de rondas anteriores del FM o de proyectos de otros cooperantes en los que haya participado la OBC.

			<p>con quien se trabajó en el pasados? ; la lista de ONG que hace referencia puede ser reemplazada por referencia de instituciones públicas también? , ya que no hemos tenido más relacionamiento de trabajo con otras ONG más que con el Sub Receptor CEDISA , pero si con instituciones públicas.</p>	<p>de otras instituciones podrán ser aceptadas, ya sea de las entidades cooperantes u ONGs con las que han tenido vínculo.</p> <p>En cuanto a la lista, se pueden incluir tanto a ONGs como a instituciones públicas/estatales.</p>
<p>Como mínimo tener el aval de una institución que administró recursos destinados a beneficiar y/o fortalecer a la OBC. Adicionalmente podrá presentar documentos contables y tributarios al día. De preferencia tener inscripción en SUNAT.</p>	<p>Obligatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta • Copia de documentos contables/tributarios (si los tiene) • Ficha RUC (si está inscrita en SUNAT) 	<p>No contamos con instituciones que administraron nuestros fondos, fuimos directamente quienes lo administramos, son válidos los contratos e informes de valoración de manejo de fondos ...'? O nuestros últimos informes de estados financieros de ejecución de fondos?</p>	<p>Se estableció una condición mínima, especialmente para las OBC que no administraron directamente recursos, que consistía en tener una carta aval.</p> <p>Sin embargo, si la OBC administró directamente sus recursos, se entiende que debiera contar, por ejemplo, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha RUC (es decir, registro ante la SUNAT). • Documentación contable y/o tributaria que acredite el manejo de dichos fondos. • Informes financieros

				<p>(que regularmente se presentan ante las entidades cooperantes).</p> <p>Tal como se señala, si la OBC cuenta con esta información, puede presentarla entonces.</p> <p>Reiteramos que si la OBC no administró fondos de manera directa, sino que los recursos fueron administrados a través de otra institución, sí debieran anexar una carta de quien les dieron los fondos avalando una buena rendición y transparencia en el uso de recursos.</p>
<p>Trabajo continuo (actividades organizadas o coorganizadas) al menos desde enero 2015 hasta la actualidad, relacionado con el activismo por los derechos LGTBI y PVV. Como continuo nos referimos con al menos 6 veces al año.</p>	<p>Obligatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos • Convenios • Contratos • Informes • Acta 	<p>Hay muchas actividades de activismo por los DDHH de personas LGTBI , también se podrían valorar recortes periodísticos?</p>	<p>Para la verificación de este requisito se pueden usar adicionalmente a los señalados en el TDR los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios periodísticos. • Publicaciones (reportes, informes, estudios, etc.). • Medios digitales, especialmente redes sociales de la OBC como

				<p>Facebook, Twiter, YouTube, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones y/o reconocimientos que les pudieron hacer por la defensa de Derechos Humanos.
<p>Capacidad de incidencia a nivel local, regional o nacional ante cualquier institución pública, defensorías, municipalidades, etc.</p>	<p>Obligatorio</p>	<p>Informes (con teléfonos de contacto) con fecha. Actas. Correos electrónicos</p>	<p>Se pueden considerar los mismos medios de verificación mencionados anteriormente y se puede también utilizar recortes periodísticos?</p>	<p>Para la verificación de este requisito se pueden usar también:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios periodísticos. • Publicaciones (reportes, informes, estudios, etc.). • Convenios.

Los criterios/alternativas establecidos dentro de las respuestas se aplicarán no solo para la OBC que hizo la consulta, sino para cualquier otra OBC que se presente al proceso de selección de MCC.